

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

7996 SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Por la Procuradora doña Raquel Vilas Perez, en nombre y representación de doña June Sam Millan Garcia, se ha interpuesto ante la Sala Tercera, Sección Quinta, del Tribunal Supremo, recurso contencioso administrativo contra el Acuerdo del Consejo de Ministros de 28 de noviembre de 2008, por el que se declara excluido del trámite de evolución de impacto ambiental el proyecto de construcción de un nuevo centro penitenciario en la ciudad de Pamplona; que ha sido admitido a trámite por providencia de esta misma fecha y figura registrado en el número 002/607/2009.

Lo que se hace público a los efectos de que cualquier persona que tenga interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho de la actuación recurrida pueda personarse como demandado en el expresado recurso hasta el momento en que hubiera de dársele traslado para contestar a la demanda.

Madrid, 25 de febrero de 2010.- La Secretaria Judicial, M.^a Jesús Pera Bajo.

ID: A100013619-1